

SEDENA-02-017

RFA-EX-P-009

Presidencia Municipal de: ROMITA GUANAJUATODirección o Departamento de: PROTECCION CIVIL**CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN DEL LUGAR DE VENTA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS**El suscrito: C. DR. OSWALDO PONCE GRANADOS primeraAutoridad Administrativa de: ROMITA GUANAJUATO**Hace constar y certifica:**Que: JUGUETERIA PIROTÉCNICA "MAX"
(Denominación o razón social)

Con domicilio en:	<u>PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN RAFAEL, SIN NUMERO EN LA ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO DE ROMITA</u>	
	<u>36200</u> (Código postal)	<u>ROMITA</u> (Municipio ó delegación)
	<u>GUANAJUATO</u> (Estado ó distrito)	<u>CEL: 4321182635 CASA: 4327453068</u> (Teléfono)

Se dedicar a la venta de la siguiente Juguetería Pirotécnica:

PALOMITAS, CHIFLADORES, BARRENOS, R-15, TRABUCOS, OVNIS, MINI OVNIS, COMETAS, COMETONES, METEORITOS, BARAS DE LUZ, BARAS ROJAS, CERILLITOS, ESPANTA SUEGRAS, PULGAS LOCAS, OLLITAS DE LUZ, PALOMAS DE LUZ, VOLCANES, FLASH, BOMBAS DE CRACKER, ABEJORROS, ESCUPIDORES, LUS DE BENGALAS, PINOS DE LUZ, TORMENTAS LUMINOSA, CUETE BLANCO, CAÑON BEBE, PALOMITAS BEBE, BOLAS DE HUMO, BOB ESPONJA, CARNAVALITO, CARRILLERAS, CRAYON MAGICO, HORMIGUEROS, JOCKER, MEMIN, MISIL DE PLASTICO, MINI GARRITA, MOSAICO DE LLUVIA, PASTELITOS, PIRINOLAS, ENJAMBRE, VELITAS, DULCE

(Cohetes, Rehiletes, Silbatos, Volcanes, Escupidores, Satélites, Luces de Bengala, Etc.)

La venta se realizar precisamente en su comercio, ubicado en:

PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN RAFAEL, SIN NUMERO EN LA ZONA CENTRO DE ESTE
MUNICIPIO DE ROMITA

(Referido a puntos conocidos para su fácil localización)

El cual, por su situación, no presenta peligro para la seguridad y tranquilidad pública.

ROMITA GUANAJUATO A 08 DE NOVIEMBRE DE 2019
(Lugar y fecha de expedición)

(Sello y firma)

SEDENA-02-017

RFA-EX-P-009

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos.

REFERENCIAS DEL LUGAR DE VENTA, DONDE EL SOLICITANTE REALIZARA LA VENTA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS

FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ

(Peticionario)

Situación exacta del lugar de venta: PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN RAFAEL, SIN NUMERO EN LA ZONA CENTRO DE ESTE

MUNICIPIO DE ROMITA

(Referir a puntos conocidos del lugar para facilitar su localización)

Ubicado en: ROMITA GUANAJUATO X
(Municipio ó delegación) (Estado) (Distrito)

Dimensiones: 4 Mts. 3 Mts. 2.8 a 2.4 Mts.
(Largo) (Ancho) (Alto)

Ventilación por medio de: CUADROS DE 20 CM X 20 CM EN LAS PAREDES LATERALES

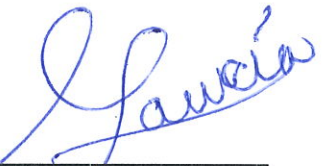
Materiales de construcción: CEMENTO BLOCK CEMENTO MADERA FIERRO LAMINA
(Cimientos) (Muros) (Piso) (Puertas) (Techo)

Distancia más corta del lugar de venta a: 150 Mts. N/A Mts. N/A Mts.
(Casas-Habitación) (Carreteras) (Vías férreas)

150 mts. N/A Mts. "existe o no" barrera de protección a: PREDIO CERCADO CON
(Líneas eléctricas) (Polvorines) (Casas)

ALAMBRE DE PUAS N/A N/A N/A N/A
(Habitación) (Carreteras) (Vías férreas) (Líneas eléctricas) (Polvorines)

ROMITA GUANAJUATO A 08 NOVIEMBRE DE 2019
(Lugar y fecha)


(Firma del solicitante)

Nota: "BARRERA DE PROTECCIÓN", significa cualquier elevación natural del terreno muralla artificial de espesor no menor de un metro, construida con tierra, adobes o sacos, terrenos o bosque de tal densidad que las partes circundantes que requieran protección no puedan verse desde el lugar de consumo de explosivos, aun cuando los árboles estén desprovistos de hojas.

SEDENA-02-017
RFA-EX-P-009

Presidencia municipal de: ROMITA GUANAJUATO

Dirección o departamento de: PROTECCION CIVIL

**CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN DE LUGAR DE VENTA DE
 ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS.**

El suscrito: C. DR. OSWALDO PONCE GRANADOS primera

Autoridad Administrativa de: ROMITA GUANAJUATO

Hace constar y certifica:

Que el lugar de venta ubicado en: PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN RAFAEL, SIN NUMERO EN LA ZONA CENTRO DE ESTE
 MUNICIPIO DE ROMITA

(Referido a puntos conocidos del lugar para su fácil localización)

Destinado para vender: PALOMITAS, CHIFLADORES, BARRENOS, R-15, TRABUCOS, IVNIS, MINI OVNIS, COMETAS,
 (arteficios pirotécnicos)

COMETONES, METEORITOS, BARAS DE LUZ, BARA ROJA, CERILLITOS, ESPANTA SUEGRAS, PULGAS LOCAS, OLLITAS DE LUZ
DE LUZ, BARAS ROJAS, CERILLITOS, ESPANTA SUEGRAS, PULGAS LOCAS, OLLITAS DE LUZ, PALOMAS DE
LUZ, VOLCANES, FLASH, BOMBAS DE CRACKER, ABEJORROS, ESCUPIDORES, LUZ DE BENGALAS, PINOS DE LUZ,
TORMENTAS LUMINOSA, CUETE BLANCO, CAÑON BEBE, PALOMITAS BEBE, BOLAS DE HUMO, BOB ESPONJA, CARNAVALITO,
CARRILLERAS, CRAYON MAGICO, HORMIGUEROS, JOCKER, MEMIN, MISIL DE PLASTICO, MINI GARRITA, MOSAICO DE LLUVIA,
PASTELITOS, PIRINOLAS, ENJAMBRE, VELITAS, DULCES

Que será utilizado por: FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ
 (Nombre de la persona solicitante)

IGNACIO ZARAGOZA #20 ROMITA GUANAJUATO

Con domicilio en: Calle y (Número) (Ciudad, población ó localidad)

<u>36200</u>	<u>ROMITA</u>
(Código postal)	(Municipio ó Delegación)
<u>GUANAJUATO</u>	<u>CEL: 4321182635 CASA: 4327453068</u>
(Estado ó distrito)	(Teléfono)

En la actividad de: VENTA AL PUBLICO EN GENERAL DE "JUGUETERIA PIROTECNICA"
 compra-venta de artificios pirotécnicos

Por sus condiciones, situación y medidas de seguridad son adecuadas; no presenta peligro para mantener el orden público, está protegido contra robos y garantiza la tranquilidad de la población.

Tiene la conformidad de estas autoridades, en el ámbito de su competencia respecto a su seguridad y ubicación para destinarse a las actividades antes señaladas en términos del art. 39 de la L.F.A.F. y E.

ROMITA GUANAJUATO A 08 de NOVIEMBRE del año 20 19

(Firma y sello)

SEDENA-02-017
RFA-EX-P-009

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
 Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos.

Solicitud de permiso extraordinario para dedicarse a la actividad referida en el artículo 38 del Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (**compra-venta de artificios pirotécnicos**).

A.- Datos del solicitante:

<u>GARCIA</u> (Primer apellido)	<u>FERNANDEZ</u> (Segundo apellido)	<u>FRANCISCO JAVIER</u> (Nombre (s))
<u>21/03/61</u> (Fecha de nacimiento)	<u>H</u> (Sexo)	<u>SI</u> (Lee)
	<u>SI</u> (Escribe)	<u>COMERCIANTE</u> (Profesión u oficio)
		<u>MEXICANA</u> (Nacionalidad)

B.- Domicilio del solicitante:

<u>IGNACIO ZARAGOZA</u> (Calle)	<u>20</u> (Número)	<u>CENTRO</u> (Colonia)
<u>ROMITA GUANAJUATO</u> (Ciudad, población ó localidad)	<u>36200</u> (Código postal)	
<u>ROMITA</u> (Municipio ó delegación)	<u>GUANAJUATO</u> (Estado ó distrito)	

ENTRE CALLE HERRERA Y CALLE ROCHA, PORTON BLANCO A UN LADO DE CARNICERIA EL VIEJO
 (Referencia del domicilio cuando se requiera)

C.- Datos de la negociación:

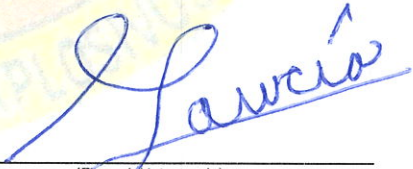
<u>JUGUETERÍA PIROTÉCNICA "MAX"</u> (Denominación ó razón social)		
<u>GRANJA SAN RAFAEL</u> (Calle)	<u>S/N</u> (Número)	<u>CENTRO</u> (Colonia)
<u>ROMITA</u> (Ciudad, población ó localidad)		<u>36200</u> (Código postal)
<u>ROMITA</u> (Municipio ó delegación)	<u>GUANAJUATO</u> (Estado ó distrito)	<u>cel: 4321182635 casa:4327453068</u> (Teléfono)

VENTA AL PUBLICO EN GENERAL DE "JUGUETERIA PIROTECNICA"

(Actividad a la que se dedicará)

Protesto que los datos asentados son verídicos, que la firma es autentica y la única que utilizaré en los documentos que dirija a la Secretaria de la Defensa Nacional.

ROMITA GUANAJUATO A 08 DE NOVIEMBRE DE 2019
 (Lugar y Fecha)


 (Firma del interesado)

Artifícios Pirotécnicos

ASUNTO: Se solicita permiso extraordinario para dedicarse a la compra - venta de juguetería pirotécnica.

Doctor Daniel Navarro Pacheco
Director de Protección Civil
Presente
Romita, Gto.

Solicito su autorización, con el fin de obtener un permiso extraordinario para dedicarme a la compra venta de juguetería pirotécnica, para lo cual cuento con un local en el predio rústico denominado "San Rafael" sin número en la zona centro del municipio de Romita, Gto, con las siguientes características:

El local está construido con paredes de block, techo de lámina de metal ligero, puerta de madera de dos hojas, piso de cemento, con las siguientes medidas: 3 metros de frente por 4 metros de fondo y 2.80 metros de altura con un declive de 40 cms., que va de 2.80 a 2.40 metros de altura.

Además, tiene las siguientes medidas de seguridad: cuenta en la entrada del local con letreros restrictivos de "no fumar", "peligro", "áreas restringidas" etc., 2 tambos una de arena y uno de agua, 2 extintores de 6 kgs. c/u., de polvo químico seco (PQS), herramienta de zapa (hacha, pico, y pala) dos cubetas para acarreo, todo esto con el fin de atacar un conato de incendio.

Así como las medidas de distancia que a continuación se describen a casa habitación, calle los ángeles 150mts., aprox. A líneas eléctricas 150mts., aprox. A calle única del acceso al local 200mts., aprox.

También cuenta con una vitrina de madera con vidrio de 6mm., de espesor (como barrera de protección) y con señalamientos de seguridad.

Agradezco a sus finas atenciones prestadas, quedando atento a una respuesta favorable.

Romita, Gto, a 08 de noviembre del 2019.

ATENTAMENTE.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ

